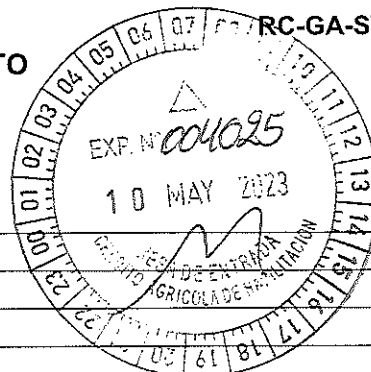


Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 08/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 448/2023



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Arroyos y Esteros
LUGAR/LOCALIDAD:	Arroyos y Esteros
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GLORIA SUSANA VILLAR AGUILERA	1.135.637	26/04/2023 07:00:00	28/04/2023 17:00:00	3	<i>Gloria Villar</i>

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20584	03/05/2023 06:43:00	05/05/2023 18:40:00	61.625	62.317	692

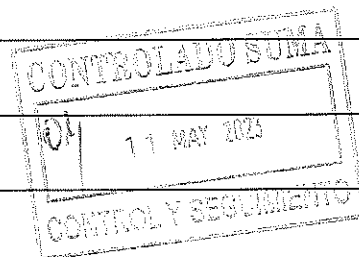
OBSERVACIONES:

EL VIAJE NO SE REALIZO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN POR FALTA DE VEHICULOS, FUE REALIZADO DEL 3 AL 5 DE MAYO

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió con lo establecido en la Resolución N° 448



V°B° Jefe de Oficina Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 448

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE
FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3503, de fecha 25 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 858/2023,

y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ARROYOS Y ESTEROS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de fiscalización de obras.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	26/04/2023 al 28/04/2023	3.0	270.000	751.322
GLORIA SUSANA VILLAR AGUILERA	1.135.637	26/04/2023 al 28/04/2023	3.0	350.000	911.322
TOTAL					1.662.644

Art. 2º)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

977

ES COPIA



TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Anexo N° 1

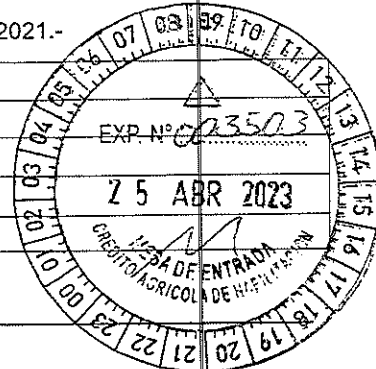
SOLICITUD DE VIÁTICO N°503/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA ADMINISTRATIVA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras de CAC Arroyos y Esteros
LUGAR/LOCALIDAD:	Arroyos y Esteros
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

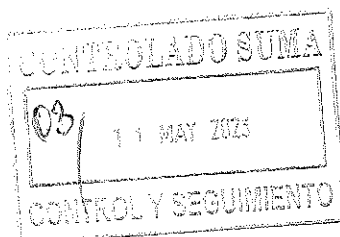


Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.)-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	26/04/2023	28/04/2023	3.0	270.000	751.322	<i>[Signature]</i>
2	GLORIA SUSANA VILLAR AGUILERA	1.135.637	26/04/2023	28/04/2023	3.0	350.000	911.322	<i>[Signature]</i>
TOTAL							1.662.644	



Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente

V°B° Gerencia Administrativa

Jefe/a

Gerente/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

[Handwritten mark]



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 020584

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	318
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-242	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003856		
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/05/2023	Hasta	05/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	61625	Fecha de salida	03/05/2023	Hora de salida	06:45 HS
Km. de vuelta	62313	Fecha de regreso	05-05-2023	Hora de vuelta	18:40
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	692 Km	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras, CAC Arroyos y Esteros				
Obs.	Acompañante : Arq. Susana Villar Aguilera.				

ORIGINAL

Asunción 08-05-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

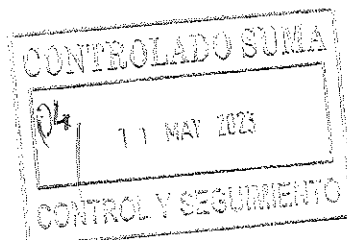
Conste...

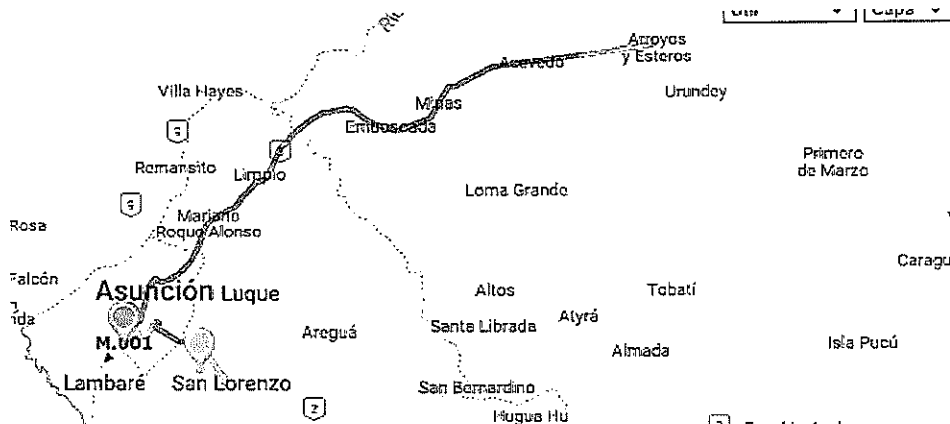
[Signature]

ARSENIO OVIEDO TORRES

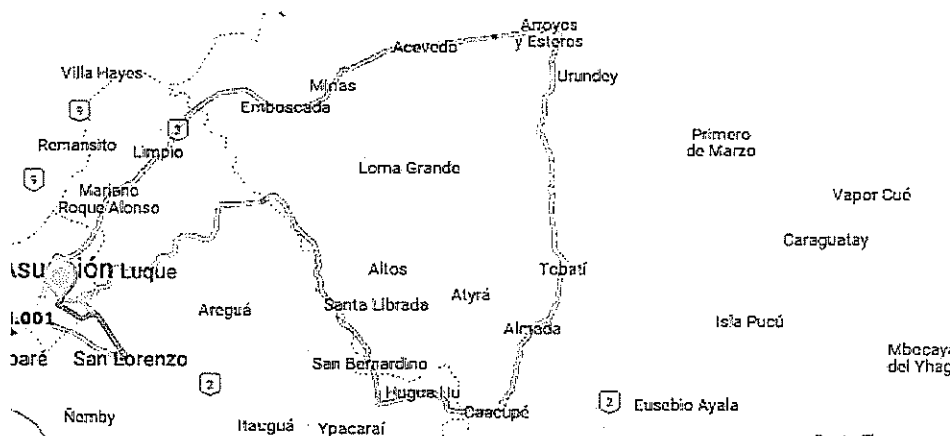
ARSENIO RUBÉN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

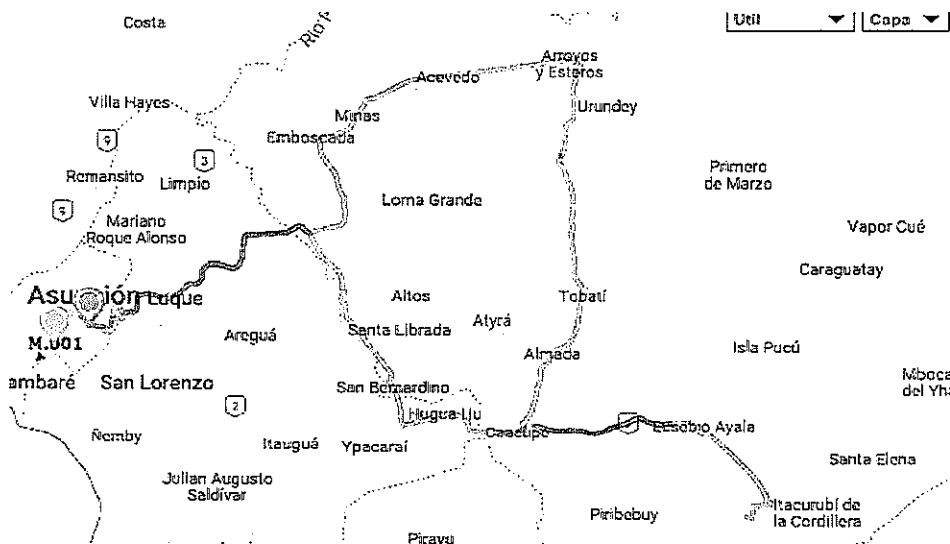




CUENTA:	M.315 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVIL:	M.315 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO:	51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA:	101 km/h
DISTANCIA RECORRIDA:	173 km 43m
DESDE:	Mie 3 May 23 - 06:00:00
HASTA:	Mie 3 May 23 - 20:00:00
Eventos (441)	



CUENTA:	M.315 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVIL:	M.315 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO:	45 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA:	82 km/h
DISTANCIA RECORRIDA:	216 km 724m
DESDE:	Jue 4 May 23 - 05:00:00
HASTA:	Jue 4 May 23 - 20:00:00
Eventos (531)	



CUENTA:	M.315 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)	
MÓVIL:	M.315 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO:	48 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA:	92 km/h
DISTANCIA RECORRIDA:	258 km 757m
DESDE:	Vie 5 May 23 - 05:00:00
HASTA:	Vie 5 May 23 - 20:00:00
Eventos (547)	

CONTROLADO SUMA
05 / 11 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ESTADO DE GUAYMAL
TRABAJOS
2023
[Handwritten signature and initials]